



NOTA DE PRENSA

ANPE Murcia se reúne con el Presidente López Miras para trasladarle las principales reivindicaciones del profesorado murciano de cara al curso 2026/2027

El Presidente Nacional de ANPE, Francisco Venzalá González, y el Presidente Autonómico de ANPE Murcia, José Antonio Martínez Robles, han mantenido hoy, 10 de septiembre, un encuentro con el Presidente de la Región de Murcia, Fernando López Miras, para presentarle la campaña ANPE: EL VALOR DE LA PROFESIÓN DOCENTE y también le hemos transmitido las principales necesidades de la enseñanza pública y del profesorado murciano ante el inicio del nuevo curso escolar.

El Presidente nacional de ANPE, **Francisco Venzalá**, ha trasladado a Fernando López Miras la necesidad de **poner en valor la profesión docente y actualizar, reforzar y fortalecer todos los aspectos relacionados con la profesión**, tal y como contempla la propia Ley Orgánica de Educación en su disposición adicional séptima.

En este sentido, Venzalá ha señalado que resulta necesario abordar cuestiones fundamentales como **el nuevo sistema de ingreso y acceso a la función docente, la Carrera Profesional y, en definitiva, el establecimiento de un Estatuto de la Función Pública Docente** que regule todos los aspectos de la profesión, desde el ingreso y acceso hasta la jubilación.

El Presidente Nacional de ANPE ha puesto de manifiesto que, mientras otros colectivos profesionales cuentan con un marco estatutario específico, **el profesorado continúa sin disponer de un Estatuto Docente** que regule de manera integral su profesión. Como ejemplo, ha hecho referencia al ámbito sanitario, cuyo Estatuto Marco se encuentra actualmente en proceso de negociación.

Asimismo, durante la reunión se han abordado diferentes cuestiones relacionadas con el panorama educativo a nivel estatal, haciendo también referencia a los resultados del **último informe PISA** y a las circunstancias que afectan al sistema educativo en la Región de Murcia.

Por su parte, el Presidente Autonómico de ANPE Murcia, **José Antonio Martínez Robles**, ha destacado que ANPE «sigue siendo un sindicato sólido, que apuesta firmemente por la enseñanza pública, reivindicativo y, al mismo tiempo, con capacidad para alcanzar acuerdos».

Martínez Robles ha insistido ante el Presidente Regional en la necesidad de que **los compromisos y anuncios realizados por la Administración, como el desarrollo de la carrera profesional o el plan de climatización de los centros educativos, se conviertan en**



medidas reales y efectivas que puedan percibir tanto docentes como alumnos en el día a día de las aulas.

Entre las principales cuestiones planteadas por ANPE Murcia se encuentra la necesidad de **regular los viajes de estudios y las actividades extraescolares**, ya que actualmente existen aspectos que carecen de una regulación suficientemente clara. En concreto, ANPE considera necesario establecer criterios sobre la **ratio profesor-alumno**, así como regular los tiempos de descanso del profesorado entre la finalización de un viaje o actividad y el inicio de su jornada lectiva.

ANPE Murcia también ha reclamado una **mayor protección jurídica del profesorado durante estas actividades**, incluyendo la existencia de un seguro de responsabilidad civil que garantice la adecuada cobertura ante posibles accidentes que puedan producirse durante los viajes de estudios y actividades extraescolares, tanto para docentes como para alumnos.

Todas estas cuestiones, según ha señalado Martínez Robles, están directamente relacionadas con la necesidad de avanzar en el **desarrollo normativo de la Ley de Autoridad Docente de la Región de Murcia**, aprobada en 2013 pero que, a día de hoy, continúa sin contar con un desarrollo normativo que permita hacer efectivos todos los derechos y garantías reconocidos al profesorado.

ANPE Murcia ha trasladado al Presidente López Miras la necesidad de **reforzar la autoridad docente y garantizar una verdadera protección jurídica de los profesionales de la enseñanza**, incluyendo la presunción de veracidad del docente ante situaciones de amenazas, insultos, agresiones o falsas acusaciones.

Asimismo, ANPE ha reclamado que los docentes puedan disponer de **asesoramiento y asistencia jurídica gratuita por profesionales especializados, tanto en primera como en segunda instancia**, así como la

creación de un **gabinete psicológico gratuito de apoyo al profesorado** que lo necesite.

Para ANPE Murcia, garantizar un adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje y avanzar hacia una educación de mayor calidad en la Región de Murcia pasa necesariamente por **reforzar la autoridad del docente, garantizar su protección y recuperar el respeto hacia la figura del profesor**, reconociendo el esfuerzo, la responsabilidad y el compromiso que diariamente desarrolla en las aulas.

Finalmente, ANPE Murcia ha recordado al Presidente de la Región de Murcia su **compromiso con el desarrollo del segundo tramo de la carrera profesional docente**.

En este sentido, José Antonio Martínez Robles ha destacado que **ANPE fue el único sindicato docente que firmó el acuerdo del primer tramo de la carrera profesional en 2019**, por lo que ha reclamado que se mantenga esa voluntad y se haga efectivo el **segundo tramo de la Carrera Profesional**, permitiendo realizar el correspondiente encuadramiento y abono a todo el personal docente de la Región de Murcia que cumpla los requisitos.

ANPE Murcia considera que es necesario el dialogo y la capacidad de llegar a acuerdos para **avanzar de manera decidida** en una mejora real de la calidad de la enseñanza pública en la Región de Murcia.

ANPE Murcia

Septiembre de 2026